

**ACTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR REALIZADA EL DÍA VIERNES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014.**

En la ciudad de Quito y en la Sala de Sesiones de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador, hoy día viernes 26 de septiembre de 2014, a las 12h20, bajo la Presidencia del señor Econ. René Puga Rosero, Decano de la Facultad; y, con la asistencia del señor Miembro: Bayardo Tobar Robalino, Vicedecano de la Facultad.

Asisten también los señores Econ. Alberto López Barrionuevo, Director de la Carrera de Economía; Econ. Vicente Paspuel Malte, Director de la Carrera de Estadística; Ing. Jorge Basabe Reyes, Presidente de la Asociación de Profesores; Lcdo. Jorge Cevallos Ramírez, Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores; y, Raúl Yauri Cruz, Presidente de la Asociación de Estudiantes.

Actúa el señor Secretario Abogado Titular, Dr. Mario Artieda Ibarra M.S.C.

**Econ. René Puga Rosero.-**

Que por Secretaría se constate el quórum y que se ponga en consideración el orden del día.

**Dr. Mario Artieda Ibarra.-**

Informa que no existe quórum y que esta acta se aprobará ad referéndum. Se somete a consideración de los señores Miembros del Consejo Directivo el orden del día, el mismo que es aprobado.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Conformación de los Tribunales de Merecimientos y Oposición para el Concurso de Docentes de la Facultad.
2. Solicitudes de Terceras Matriculas.

**PRIMER PUNTO.-** Conformación de los Tribunales de Merecimientos y Oposición para el Concurso de Docentes de la Facultad.

**Econ. René Puga Rosero MBA.-**

Las Autoridades de la Universidad Central del Ecuador, solicitan que se conformen los Tribunales para el Concurso de Méritos y Oposición de los Docentes de la Facultad, los mismos que serán conformados por tres miembros

internos, docentes titulares; y, dos miembros externos, que serán designados en el marco del acuerdo escrito entre la Universidad Central del Ecuador y otras universidades de igual categoría con el cual se tenga un Convenio Específico para este fin, a pedido del señor Rector.

Se entregan copias con esta información a todos los señores Miembros de Consejo Directivo.

**Sr. Bayardo Tobar Robalino.-**

Hay que cambiarle el nombre de los Tribunales, según el Artículo 7 del Instructivo para Concursos de Méritos y Oposición para Ingreso a la Carrera Docente en la Universidad Central del Ecuador, debe decir: Comisión de Evaluación de los Concursos de Merecimientos y Oposición.

**Resolución.-**

Aprobar ad referendum la integración de las Comisiones de Evaluación del Concurso de Méritos y Oposición para Docentes; y, enviar al señor Dr. Nelson Rodríguez Aguirre MSc., Vicerrector Académico y de Investigación de la Universidad Central del Ecuador, el cuadro en el que constan los respectivos Docentes por Carrera y Materia.

**SEGUNDO PUNTO.-** Solicitudes de Terceras Matriculas.

**Econ. René Puga Rosero MBA.-**

- Legalmente no existen las terceras matrículas, solo se pueden aprobar por excepción y debidamente justificadas por maternidad, enfermedad grave y calamidad doméstica.

Para las solicitudes de calamidad doméstica, se procedió de la siguiente manera: se enviaron a Bienestar Estudiantil, para que constaten que estén debidamente justificadas y pasen un informe a la Facultad.

Hay cuatro solicitudes extemporáneas y seis que fueron negadas por Bienestar Estudiantil, por falta de documentación, pero los señores Estudiantes, ya presentaron la respectiva documentación.

**Resolución.-**

Enviar a la señora Econ. Alva Pérez Avellaneda, Directora de Bienestar Estudiantil de la Universidad Central Del Ecuador, para que disponga el estudio de las mismas de los siguientes estudiantes:

- Solicitudes de nuevas peticiones:
  - Sr. Esteban Andrés Caicedo Hernández
  - Sr. Diego Jimpson Vargas Quiroz
  - Sr. Ángel Geovanny Gavilánez Masapanta
  - Srta. Sandra Patricia Ramírez Corral

- Reconsideración por tener nuevos elementos que avalan la petición:

- Srta. Evelyn Adriana Soria Collaguazo
- Srta. Evelyn Umajinga Vargas
- Sr. William Xavier Cáceres Monteros
- Srta. Ligia Lisintuña Jami
- Sr. Irving Lima Paladines
- Srta. Karina Chiluisa Kariapuma

➤ Hay una solicitud de cambio de Universidad del señor Fabricio José Estrada Mendoza, de la Universidad de Guayaquil a la Universidad Central del Ecuador.

**Resolución.-**

Enviarle al señor Dr. Hugo Marcelo Jara Almeida, Coordinador Académico de la Facultad de Ciencias Económicas, para el estudio correspondiente y se emita el informe.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión extraordinaria del día de hoy viernes 26 de septiembre de 2014, a las 12h45, suscribiendo para constancia el acta el señor Decano y Secretario Abogado que certifica.

  
Econ. Rene Puga Rosero MBA  
**DECANO**

  
Dr. Mario Artieda Ibarra M.S.C.  
**SECRETARIO ABOGADO**



|  |                      |
|--|----------------------|
| ELABORADO POR:<br>PAULINA MONCAYO MOSQUERA | FECHA:<br>2014/09/27 |
| REVISADO POR:                              | FIRMA:               |